

### LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

| NÚMERO CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE/                | SUJETO OBLIGADO                                    | FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA       | ACUERDO (Extracto)   |
|--------------------|--------------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 1                  | IVAI-REV/781/2015/I                  | AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA                    | ACUERDO DE 29 DE JUNIO DE 2015   | Túrnese el presente expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de acuerdos, para que se proceda a resolver...  |
| 2                  | IVAI-REV/832/2015/I                  | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA               | ACUERDO DE 1 30 DE JUNIO DE 2015 | SE ADMITE RECURSO DE REVISIÓN.- Córresele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante.  |
| 3                  | IVAI-REV/787/2015/I                  | AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN                    | ACUERDO DE 01 DE JULIO DE 2015   | TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.   |
| 4                  | IVAI-REV/805/2015/I Y SUS ACUMULADOS | COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA | ACUERDO DE 29 DE JUNIO DE 2015   | SE ADMITE RECURSO DE REVISIÓN.- Córresele TRASLADO con los Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante.  |
| 5                  | IVAI-REV/829/2015/I                  | MORENA   | ACUERDO DE 30 DE JUNIO DE 2015   | <b>2. Se ADMITE</b> el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.<br><b>5. Córresele TRASLADO</b> con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado <b>MORENA</b> , por conducto del <b>TITULAR</b> de su <b>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b> , vía sistema <b>INFOMEX-Veracruz</b> , para que en el término de <b>cinco días hábiles</b> , contados a partir del <b>siguiente hábil</b> a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante para que:<br><b>a)</b> Acredite la personería con que comparezca, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.<br><b>b)</b> Señale <b>domicilio</b> en esta <b>ciudad capital</b> donde se le practiquen notificaciones por oficio, distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, <b>o en su defecto</b> proporcione cuenta de <b>correo electrónico</b> para los mismos efectos; apercibido que en caso de no hacerlo las siguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por <b>LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO</b> . |
| 6                  | IVAI-REV/826/2015/I                  | PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MOVIMIENTO CIUDADANO     | ACUERDO DE 30 DE JUNIO DE 2015   | <b>1.</b> Se tiene por <b>PRESENTADA</b> a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos.<br><b>2. Se ADMITE</b> el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  |
| 7                  | IVAI-REV/793/2015/I                  | AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO                           | ACUERDO DE 1 DE JULIO DE 2015    | TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.   |

LIC. IGNACIO DE JESUS FERNANDEZ ORTEGA  
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.